



Misión: Órgano de Control, técnico-normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

RESOLUCIÓN AGPE N° 157/2021

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CONGRESO DE AUDITORÍA INTERNA, CONAI PARAGUAY 2021, A REALIZARSE LOS DÍAS 15 Y 16 DE JULIO DE MANERA VIRTUAL.

Asunción, 11 de junio 2021

VISTO: *EL CONGRESO DE AUDITORÍA INTERNA CONAI PARAGUAY 2021*; y,

CONSIDERANDO: Que el “*Congreso de Auditoría Interna, CONAI Paraguay 2021*” a llevarse a cabo de manera virtual los días 15 y 16 de julio de 2021.

Que la *Auditoría General del Poder Ejecutivo*, considera que los espacios de charla y exposición que se darán en el marco del *Congreso de Auditoría Interna, CONAI Paraguay 2021*, con el lema “**Transformación digital y auditoría interna ágil**” consciente de que la auditoría interna actual deber ser innovadora, incorporando nuevas metodologías, herramientas, habilidades y competencias las cuales potenciarán el Control Interno, renovando criterios que fortalezcan a los Organismos Gubernamentales del país.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1º- Declarar de Interés Institucional “*EL CONGRESO DE AUDITORIA INTERNA, CONAI PARAGUAY 2021*”, organizado por el Instituto de Auditores Internos del Paraguay, a llevarse a cabo de manera virtual los días 15 y 16 de julio de 2021.

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.